



REF.: AUTORIZA SERVICIO
MANTENCION PORTON ELECTRICO
DAP. QUE INDICA.

CONCEPCION. 19 JUL. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: Las necesidades del Servicio. El presupuesto por trabajos mantención portón eléctrico de proveedor Profef Comunicaciones Ernesto Frelíj Morales. La O.C. N° 8 del 2016. La Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento N° 250 del 2004 en su Art. 53° letra a), sobre Compras Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere: La Resolución N° 755/2012. Res DAP N° 652/13, Res.DAP.N° 614/09, Res.DAP.N° 1421/14; el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República y.

TRAMITADA
19 JUL 2016
OFICINA DE PARTES
DAP VIII Y VII REGION

CONSIDERANDO:

Que, por solución inmediata de trabajo de mantención Portón Automático N° 2 en recinto DAP VIII Región y la respuesta de ejecución de igual proceder del proveedor con la especialidad en el rubro en el momento requerido por DAP.

Qué, el servicio solicitado es por un monto inferior a 3 UTM. se aplica el Art. 53° letra a) del Reglamento de Compras Públicas.

Qué, por convalidación de acto administrativo, del servicio de mantención solicitada con el proveedor identificado.

RESUELVO:

D.A.P. VIII REGION 00240 / "EXENTA"

1° . - AUTORIZÁSE, el trabajo de mantención portón eléctrico en recinto Dirección de Aeropuertos VIII Región, con el proveedor Ernesto Frelíj Morales, Rut N° 8.123.437-K por un monto de \$ 111.860, de acuerdo a motivos en el Considerando de la presente Resolución por aplicación del Artículo 53° letra a) del Reglamento D.S. N° 250/2004 de la Ley de Compras Públicas.

Cant	Unid	Detalle	Total P.Unit Neto
1	Global	Mantención portón automático N° 2 ubicado en int.recinto del Aeropuerto Carriel Sur Talcahuano incluido la provisión de receptor de onda y un control remoto para accionar el portón, instalación y programación de los elementos indicados. Se entrega además un control adicional, según antecedentes indicados en presupuesto adjunto	\$ 94.000.-
Total Neto.-			\$ 94.000.-
Iva.-			\$ 17.860.-
Total.-			\$ 111.860.-

REFRENDACION

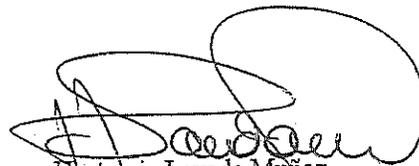
REFREN.POR \$
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
DEDUC. DTO.....

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 111.860.-, se cargará a los Fondos Sectoriales 2016 de la Dirección de Aeropuertos VIII Región.

ITEM: 22-06-001 \$ 111.860.-

3. Páguese la suma indicada en punto precedente, contra presentación de factura y trabajo recibido conforme por la Dirección de Aeropuertos VIII Región.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al proveedor identificado, Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP – Región del Bío Bío, Unidad de Presupuesto DAP VIII y VII Región y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Hortensia Lavado Muñoz
DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAUVE

Nº Proceso:

10052114-

